

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

NABOC CDA C100 se constituyó el 17 de octubre de 2006 en Quito, Provincia, Ecuador bajo la forma legal de una Cia Ltda. Su Dirección social se encuentra en la Calle Alfonso de Toledo Centro Comercial El Bosque y su oficina matriz funciona en la misma dirección de su dirección.

La empresa se dedica a la fabricación de prendas de vestir.

2. BASES DE PRODUCCIÓN, REQUISITOS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SOBREFACTURATIVAS, BUDGETS DE LA DIFERENCIAL, IMPUESTOS CLAVE Y FUENTES DE DISCONTINUIDAD EN LA ESTIMACIÓN

2.1 BASES DE PRODUCCIÓN

Este sistema financiero hace uso de procedimientos cumplidores con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NPFI para las PMEs), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, y se presentan en cifras de los Estados Unidos de América.

Cuentas por Cobrar:

- Las cuentas por cobrar a clientes tienen una política de vencimiento de crédito con plazo de 30 a 60 días.
- La provisión para clientes incobrables se basa en un análisis de anticipación de cobro, con porcentajes de apropiación en acuerdo a la situación de la empresa. No existen cuentas incobrables de clientes.

Cuentas por Pagar:

- Las cuentas por pagar a proveedores tienen una política de pago al crédito con plazo de 30 a 60 días.

2.2.2 INVENTARIOS

El costo de inventarios ya incluye los costos que asumen su importación, y no incluye impuestos de aduana ni cuotas impositivas no tributarias.

La empresa concilia el saldo en libros con los inventarios físicos, que se realizan anualmente.

Los inventarios se miden originalmente el costo de adquisición que incluye el precio de compra, los impuestos de importación o otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y demás costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios, incluyendo el almacenamiento y distribución comerciales, los gastos y otros gastos similares de descuento para determinar el costo de adquisición.

Además se incluyen otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

La empresa mide el costo de sus inventarios utilizando el método del costo promedio ponderado.

Posteriormente, los inventarios se miden a su "precio de venta estimada menos sus costos para transportar y vender", el cual es inferior a su costo de libro.

La empresa evalúa al final de cada período si los inventarios se encuentran obsoletos y restándole un resultado equivalente perdida por deterioro del valor.

Si la empresa vende los inventarios, reconoce el valor en libros de estos como un costo / gasto en el período en el que se reconoce los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

3.3.4 IMPUESTOS

Los activos e pasivos tributarios se reconocen y presentan por los montos que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

Los tipos de los impuestos y las leyes tributarias aplicadas en el año son los vigentes o prácticamente vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

La tasa impositiva en el año 2012 será el 22%, de acuerdo a la ley.

El activo por impuesto corriente comprende todos los activos al final de los obligaciones fiscales que tiene la empresa, entre otras el anticipo recaudado en el ejercicio en la fuente del impuesto o la renta por parte de clientes e instituciones financieras, provenientes de transacciones de operación corriente.

Se reconoce un activo por impuestos corrientes, si el crédito es pagado, que corresponde al período presente y a los anteriores, cuando el valor a pagar por estos períodos.

3.3.5 PPE

La Propiedad, Planta y Equipo (PPE) incluye bienes controlados por la empresa, que le sirven para generar beneficios económicos futuros mediante contribuciones, con duración mayor a cinco años. No reconocen instalaciones al costo.

Los costos de la PPE incluyen el precio de adquisición, los honorarios legales y de intermediación, los gastos de importación y los impuestos no recuperables, los costos directamente atribuibles a la utilización de los artículos que constituyen el inventario en establecimientos, oficinas, fábricas, almacenes en forma adecuada para su uso y mantenimiento.

Se consideran también los descuentos comerciales y las rebajas.

Solo aquellos que la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) se vende al cliente, impagos en devoluciones acumuladas y los montos acumulados por devolución, la sección 17 de la NPFI para los PPEs no permite la restitución de PPE.

Un descuento de PPE se da de la siguiente manera: dentro de los primeros 30 días, se aplica el 10% del valor total; dentro de los siguientes 30 días, se aplica el 10% del valor total; dentro de los siguientes 30 días, se aplica el 10% del valor total; dentro de los siguientes 30 días, se aplica el 10% del valor total.

Los términos y condiciones son activos separables a la entidad los cuales se pierden por separación.

A continuación se detallan las políticas específicas para la PPE de la empresa:

- El método de depreciación que se aplica es el de línea recta.

- La vida útil estimada promedio de la PPE es de 10 años.

- El monto mensual para la amortización de PPE es de USD 500 en adelante, los demás elementos de PPE que no superan en valor, se les calcula en el inventario de artículos de la empresa.

- El valor residual promedio es de USD 5, equivalente a un 5% promedio del costo de adquisición de la PPE.

3.3.6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

La empresa entrega a sus empleados bonificación de consumo y de largo plazo.

Consumo:

Kilómetro: remuneración fija pactada entre el trabajador y la empresa por el cumplimiento de las funciones asignadas. No puede ser inferior al Salario Mínimo Oficialmente establecido, que actualmente es de USD 316,00.

Horas Suplementarias y Extraordinarias: remuneración por las horas suplementarias y extraordinarias trabajadas más allá de las 40 horas normales de trabajo, es decir si el horario normal es de 40 horas semanales, horas suplementarias son las que exceden las 40 horas de jornada normal de trabajo desde las 07:00 hasta las 24:00, siendo menor a 30% del valor hora, y deberán pagar horas e horas extraordinarias por más de 20 horas, se aplica el 100% del valor hora.

Horas Trabajadas: remuneración por las horas trabajadas más allá de las 40 horas semanales, horas que exceden las 40 horas normales de trabajo, siendo menor a 30% del valor hora, y deberán pagar horas e horas extraordinarias por más de 20 horas, se aplica el 100% del valor hora.

Décimo Tercero Remuneración: beneficio que se entrega a los trabajadores, equivalente a la décima parte de las remuneraciones que hubiere percibido durante el año, desde el 1 de diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre del año en curso, y debe pagarse hasta el 24 de diciembre de cada año.

Décimocuarto Remuneración: los trabajadores percibirán, sin embargo todos los incrementos a los que tiene derecho, una bonificación

anual equivalente a un salario básico mínimoificado para los trabajadores en general, cuya paga se concreta hasta el 15 de agosto.

Aportaciones a la Seguridad Social: es el aporte legal obligatorio por parte del empleador al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESSS), para que pueda recibir atención médica gratuita, préstamos quirúrgicos, préstamos hipotecarios, préstamos prendarios, maternidad, natalidad, jubilación y pensiones y otros servicios; tiene como Ordenamiento de acuerdo al Artículo 14 de la Ley de Seguridad Social, la empresa podría otorgar hasta un 20% del sueldo 2053 de sus empleados en alimentación, atención médica u odontológica, seguros de vida y de accidentes personales, y otros considerados servicios de orden social que no constituyan privilegio. Estos servicios de orden social no gravarán al IESS.

Ausencias remuneradas a corto plazo: la empresa reconoce como ausencia remunerada las vacaciones anuales y las remuneradas por enfermedad, el gasto que la empresa pague en recompensa en base al principio del desempeño, para todo el personal en relación de dependencia, y equivale a 15 días calendario hasta el quinto año, año en el que acumula un día más de vacaciones por cada año adicional de servicio.

Participación de los Trabajadores en la Utilidad Liquidada: de conformidad con el Código del Trabajo, la empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el ejercicio por el 10% de los utilidades liquidadas el 31 de diciembre de cada año, pagaderas en abril del siguiente año.

Terminación de la Relación Laboral

Los beneficios por terminación de la relación laboral se constituirán cuando la terminación laboral ocurra, a menos que se considere una obligación presente en base a hechos pasados que darán lugar a una salida de recursos (previsión).

2.2.7 PROVISIONES

Una prestación se reconoce inicialmente, si siendo el resultado de un suceso pasado, constituye una obligación presente legal o implícita, con probabilidad de que genere salida de recursos que puedan ser medidos confiablemente.

Subsecuentemente, las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar el mejor valor esperado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las provisiones se valoran al valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación.

La tasa de descuento utilizada para determinar al valor presente refleja los evoluciones actuales del mercado, el costo del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Las provisiones establecidas solo se pueden utilizar para lo que fueron creadas. Y deben ser revertidas si la probabilidad de ocurrirlos disminuye.

Entre las provisiones reconocidas por la empresa están:

- El desempleo, que equivale al 25% del último saldo por cada uno de los artículos de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

2.2.8 INGRESOS ORDINARIOS

La empresa mide sus ingresos de sus actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia, teniendo en cuenta los descuentos comerciales, descontados por pronto pago y reducidos por variaciones de ventas que apliquen.

La empresa reconoce sus ingresos de sus actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios cuando cumple todo lo siguiente:

- (a) es probable que la empresa obtenga beneficios económicos;
 - (b) puede medir confiablemente el monto de los ingresos;
 - (c) los costos incurridos y por incurrir, en relación con la transacción, son medibles confiablemente; y,
- Y adicionalmente, para el caso de la venta de bienes:
- (d) transfiere al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes;

Estos gastos se registran a medida que se devengan.

Se registran los gastos en relación al sistema financiero por intereses, comisiones, mantenimiento de cuentas, salarios, garantías bancarias, adquisición de cheques, entre otras; y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.2.13 PARTES RELACIONADAS

Se registran las cuentas por cobrar y obligaciones por pagar de partes relacionadas cuando estos provienen exclusivamente de operaciones que la entidad tenga con las mismas.

Se consideran partes relacionadas a los socios o societas directas e indirectas, a los funcionarios de nivel general, y a los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad que tengan relación laboral o no con la entidad.



(a) no conserva ninguna participación en la gestión y control de la propiedad de los bienes vendidos.

2.3.9 COSTOS

Los estados financieros se preparan sobre la base de devengado. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente da efectivo.

Los costos se registran a medida que se registran los ingresos relacionados con ellos.

2.3.10 GASTOS DE VENTA

Estos gastos se registran a medida que se devengan.

Los gastos provienen exclusivamente del departamento de ventas, que se orienta al manejo y distribución de los bienes que vende la empresa.

Se efectúa la contratación de un servicio o compra de un bien y se procede a clasificarlo y registrarlo adecuadamente en la cuenta del gasto, y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.3.11 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Estos gastos se registran a medida que se devengan.

Estos gastos se originan en las oficinas administrativas de la empresa como por ejemplo en la gerencia, departamento contable, mensajería, etc.

Se efectúa la contratación de un servicio o compra de un bien y se procede a clasificarlo y registrarlo adecuadamente en la cuenta del gasto, y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.3.12 GASTOS FINANCIEROS